



San Juan de Lurigancho, 20 de Abril 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 058 - 2021 - MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.05-ASGESE-ESSE

Señores(as):

Directores(as) y/o responsables de acondicionamiento de las instituciones educativas beneficiaras del presupuesto asignado.

Unidad de Gestión Educativa Local 05 – San Juan de Lurigancho – El Agustino

Presente. -

Asunto : Registro y envío de la Ficha de Acciones de Acondicionamiento –FAA

Referencia : Resolución Ministerial N° 031-2021-MINEDU
Resolución Ministerial N° 557-2020-MINEDU
ASGESE2021-INT-0023023

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ustedes, para comunicarles con relación al Programa de Acondicionamiento 2021-2, en el literal a) sub numeral 6.3 del numeral 6 de la Resolución Ministerial N° 031-2021-MINEDU, indica que *El responsable de acondicionamiento del local educativo, en coordinación con la Comisión Responsable, elabora la Ficha de Acciones de Acondicionamiento (F.A.A.), de acuerdo al formato del Anexo N° 3. Ficha de acciones de acondicionamiento y adquisición de materiales para uso pedagógico y tecnológico para la atención de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.*

Cabe indicar que, para la programación de acciones de acondicionamiento, se debe considerar la priorización de las acciones, detallados en el **Cuadro N° 1** de la R.M. N° 031-2021-MINEDU.

Asimismo, de acuerdo al **Anexo N° 2 Cronograma para el acondicionamiento adquisición de materiales pedagógicos y tecnológicos para estudiantes con NEE asociadas a discapacidad 2021**, los plazos para cumplir con el registro y envío de la Ficha de Acciones de Acondicionamiento (FAA), son los siguientes:

Registro y envío de la Ficha de acciones de acondicionamiento y adquisición de materiales.	Hasta el 28 de mayo de 2021
Retiro de los recursos transferidos y ejecución de acciones.	Hasta el 31 de agosto de 2021.

Para registrar la Ficha de Acciones de Acondicionamiento-FAA, el responsable de acondicionamiento de la I.E. deberá haber coordinado como los otros dos integrantes de la Comisión Responsable, contar con las evidencias fotográficas del estado actual de la infraestructura y tener dos cotizaciones como mínimo de los trabajos priorizados y/o materiales a adquirir para uso pedagógico y tecnológico.

Finalmente, para el correcto uso de los recursos asignados, se deberá tomar en cuenta las siguientes disposiciones:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 05

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de
Independencia".

mejor
educación
mejores
peruanos

- El retiro de los recursos asignados se realizará, luego que la Ficha de Acciones de Acondicionamiento- FAA haya sido "Verificado" en el sistema "Mi Mantenimiento" por el responsable de la UGEL.05.
- Los comprobantes de pago por la mano de obra de los trabajos realizados, se presentarán recibos por honorarios electrónico y por la compra de materiales o insumos, boleta de venta o factura manual o electrónica, los cuáles deben ser emitidos conforme al reglamento de comprobantes de pago de SUNAT, a nombre de la institución educativa o a nombre del responsable de acondicionamiento.
- Está prohibido el uso de los recursos para la compra de equipo de protección personal (guantes, lentes, mascarilla, etc.).
- Solo se aceptarán declaraciones juradas por transporte de materiales realizado por la Comisión responsable, las cuales deberán estar detalladas con el N° del comprobante de pago, fecha de traslado y el material transportado.
- Para el registro de la declaración de gastos, No se aceptarán guía de remisión, proformas, notas de pedido y notas de venta.

Se adjunta el **Cuadro N° 1**. Priorización de espacios educativos a intervenir y el Anexo N° 3 Fichas de Acciones de Acondicionamiento – FAA.

Suscribo el presente oficio, en virtud a las facultades delegadas por el señor FERNANDO MOREANO VALENZUELA, director de la Unidad de Gestión Educativa Local 05, mediante la Resolución Directoral N° 001-2021-UGEL.05-SJL-EA.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

DIGITALMENTE FIRMADO

.....
Dr. EDGARDO ALMIRO CHUQUIMANGO VERGARAY
Jefe del Área de Gestión y Supervisión del Servicio Educativo
UGEL N° 05 - San Juan de Lurigancho/ El Agustino

EACHV/J.ASGESE
PMS/C (E) ESSE
AJAVE.ESSE
JAS/T.ESSE

Firmado digitalmente por:
CHUQUIMANGO VERGARAY
Edgardo Almiro FAU 20331188830
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/04/2021 18:18:29-0500

www.ugel05.gob.pe

Av. Perú s/n – Urb. Caja de Agua – Lima 36
Telf. Fax. 459-8490 – 4591135 – 4590882






PERÚ


Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 05Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de
Independencia".mejor
educación
mejores
peruanos

Cuadro N° 1. Priorización de espacios educativos a intervenir

Orden de prioridad	Espacios ³	Comprende
1	Ingresos al local educativo	Ingresos al local educativo de todos o cada uno de los servicios educativos
	Aulas	Aula, sala educativa, sala de psicomotricidad
	Servicios higiénicos para niños(as) y estudiantes y/o las instalaciones sanitarias que los abastecen	Letrinas, biodigestores, núcleo basón, inodoros, tanque elevado, cisterna e instalaciones sanitarias (limpieza de cajas, tuberías de desagüe, conexiones de redes de agua y desagüe al interior del local educativo).
	Circulaciones ⁴	Circulaciones interiores y exteriores
2	Otros espacios pedagógicos (interiores y exteriores) ⁵	Biblioteca, sala de cómputo, aula de innovación pedagógica, laboratorios, talleres, sala de usos múltiples, áreas de deporte, áreas de recreación.
	Servicios higiénicos adultos (personal docente y no docente) y/o las instalaciones sanitarias que los abastecen	Letrinas, biodigestores, núcleo basón, inodoros, tanque elevado, cisterna e instalaciones sanitarias (limpieza de cajas, tuberías de desagüe, conexiones de redes de agua y desagüe al interior del local educativo).
	Espacios de gestión administrativa y pedagógica y de bienestar	Dirección, sala de reuniones, sala de reuniones, oficinas administrativas, sala psicopedagógica, tópicos, comedor, lactario.



Firmado digitalmente por:
CHUQUIMANGO VERGARAY
Edgardo Almiro FAU 20331166830
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20/04/2021 16:18:53-0500



Firmado digitalmente por:
MOREANO VALENZUELA
Fernando FAU 20331166830 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20/04/2021 17:43:02-0500



PERÚ

Ministerio de Educación

Denominación de documento normativo

Norma técnica "Disposiciones específicas para la ejecución del acondicionamiento de locales educativos para la mejora de condiciones de accesibilidad y la adquisición de materiales para uso pedagógico y tecnológico para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad para el año 2021"

Anexo N° 3. Ficha de acciones de acondicionamiento y adquisición de materiales para uso pedagógico y tecnológico para la atención de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad

NOMBRE DE LA I.E.:

UGEL / DRE:

COD LOCAL:

UBICACIÓN:

MODALIDAD:

CENTRO PROBLADO:

PERIODO:

DISTRITO:

MONTO ASIGNADO:

TELEFONO:

PROVINCIA:

CORREO ELECTRONICO:

DEPARTAMENTO:

Nº ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MATRICULADOS:

ACCIÓN, ESPACIO y UNIDAD DE MEDIDA: Marcar la acción a realizar en los espacios en blanco disponibles con una (x).

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCION				ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA						COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)					
	IMPLEMENTACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	ADQUISICIÓN	INGRESOS A LA IE	CIRCULACIONES	AULAS	OTROS ESPACIOS PEDAGÓGICOS	SS.HH. (NIÑOS/AS, ESTUDIANTES)	SS.HH. (PERSONAL)	ADMINISTRATIVOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO				METRO CUBICO	PIE CUADRADO	KILOS	LITROS	
RAMPAS																								
Rampa de ancho mínimo de 1.00 m	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Pendiente de rampa según diferencias de nivel	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Piso uniforme y superficie con material antideslizante en rampas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Parapetos o barandas en rampas de longitud mayor de 3.00m	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Pasamanos sobre parapetos, barandas o adosados a la pared. Para las zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda que los pasamanos sean de madera.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
																				SUBTOTAL =				

ESCALERAS																								
Parapetos o barandas en escaleras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Paso y contrapaso de gradas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Pasamanos sobre parapetos, barandas o adosados a la pared. Para las zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda que los pasamanos sean de madera.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
																				SUBTOTAL =				



PERÚ

Ministerio de Educación

Denominación de documento normativo

Norma técnica "Disposiciones específicas para la ejecución del acondicionamiento de locales educativos para la mejora de condiciones de accesibilidad y la adquisición de materiales para uso pedagógico y tecnológico para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad para el año 2021"

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCION				ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA						COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)		
	IMPLEMENTACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	ADQUISICIÓN	INGRESOS A LA IE	CIRCULACIONES	AULAS	OTROS ESPACIOS PEDAGÓGICOS	SS.HH. (NIÑOS/AS, ESTUDIANTES)	SS.HH. (PERSONAL)	ADMINISTRATIVOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO				METRO CUBICO	PIE CUADRADO
PUERTAS																					
Puerta de ancho mínimo 1,20m (incluye, bisagras, cerraduras, tiradores, cerrojos, pintado y todo aquello que se requiera para que esta funcione de manera correcta)																					
Puerta de ancho mínimo 0,90m (incluye, bisagras, cerraduras, tiradores, cerrojos, pintado y todo aquello que se requiera para que esta funcione de manera correcta)																					
																			SUBTOTAL =		

INSTALACIONES SANITARIAS																					
Lavatorios (podrá incluir el punto de agua, desagüe y accesorios que se requieran para el correcto funcionamiento de la partida)																					
Inodoros (podrá incluir el punto de agua, desagüe y accesorios que se requieran para el correcto funcionamiento de la partida)																					
Urinaros (podrá incluir el punto de agua, desagüe y accesorios que se requieran para el correcto funcionamiento de la partida)																					
Tinas (PRITE) (podrá incluir el punto de agua, desagüe y accesorios que se requieran para el correcto funcionamiento de la partida)																					
Duchas (CEBE) (podrá incluir el punto de agua, desagüe y accesorios que se requieran para el correcto funcionamiento de la partida)																					
Barras de apoyo tubulares antideslizantes para inodoro, urinario, ducha y/o tina																					
Accesorios (jabonera, toallero, perchero, secador de manos, dispensador de papel absorbente, portarrollos de papel higiénico)																					
Terma																					
																			SUBTOTAL =		



ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCION				ESPACIO							UNIDAD DE MEDIDA								COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
	IMPLEMENTACIÓN	REPARACIÓN	REPOSICIÓN	ADQUISICIÓN	INGRESOS A LA IE	CIRCULACIONES	AULAS	OTROS ESPACIOS PEDAGÓGICOS	SS.HH. (NIÑOS/AS, ESTUDIANTES)	SS.HH. (PERSONAL)	ADMINISTRATIVOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	PIE CUADRADO	KILOS			
PISOS																						
Piso uniforme y superficie con material antideslizante	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											
SUBTOTAL =																						

MUROS - PANELES																						
Muros de albañilería	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											
Muros de drywall	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											
Paneles de madera	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											
Paneles para cubículos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											
Zócalos en muros y/o contrazócalos. para protección contra la humedad (se podrán instalar sobre muros de albañilería, drywall)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											
SUBTOTAL =																						

SEÑALIZACIÓN																						
Señalización podotáctil (se coloca en el pavimento, para facilitar el desplazamiento de las personas con discapacidad visual, puede ser: banda podotáctil guía y banda podotáctil de prevención)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											
Señalización visual (contempla señaléticas en alto contraste de color de letra con el fondo, así como la instalación de un sistema de alarma luminosa y sonora, color rojo y amarillo)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											
Señalización auditiva (alarmas audibles con sonido tolerable por todos los usuarios, toda señal sonora debe estar acompañada por un dispositivo luminoso intermitente)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											
Señalización táctil (sistema braille y/o caracteres en alto relieve)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											

VARIOS																						
Vegetación (césped natural, arbustos, árboles, biohuerto)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											



PERÚ

Ministerio de Educación

Denominación de documento normativo

Norma técnica "Disposiciones específicas para la ejecución del acondicionamiento de locales educativos para la mejora de condiciones de accesibilidad y la adquisición de materiales para uso pedagógico y tecnológico para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad para el año 2021"

Table with columns: ELEMENTO DE INTERVENCIÓN, ACCIÓN (IMPLEMENTACIÓN, REPARACIÓN, REPOSICIÓN, ADQUISICIÓN), ESPACIO (INGRESOS A LA IE, CIRCULACIONES, AULAS, OTROS ESPACIOS PEDAGÓGICOS, SS.HH. (NIÑOS/AS, ESTUDIANTES), SS.HH. (PERSONAL), ADMINISTRATIVOS), UNIDAD DE MEDIDA (UNIDAD, ESTIMADO, GLOBAL, METRO LINEAL, METRO CUADRADO, METRO CUBICO, PIE CUADRADO, KILOS, LITROS), COSTO UNITARIO, CANTIDAD, COSTO TOTAL (\$).

Table titled 'MATERIAL PEDAGÓGICO Y/O TECNOLÓGICO PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADAS A DISCAPACIDAD' with columns for Material pedagógico and Material tecnológico, and a SUBTOTAL row.

TOTAL =

CONSIDERACIONES GENERALES
1. Se deberá proponer la implementación gradual de acciones de acondicionamiento que garanticen condiciones de accesibilidad para todos los usuarios en todos los espacios del local educativo.
2. Se podrá utilizar materiales tradicionales de la zona siempre que garanticen condiciones de habitabilidad y seguridad en el local escolar.
3. Las acciones a implementar deberán ser concordantes con las siguientes disposiciones:
- "Manual de Acondicionamiento" aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 142-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED.
- Norma técnica "Criterios de diseño para locales educativos de educación básica especial" aprobada mediante RVM N° 056-2019-MINEDU.
- Norma Técnica "Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa" aprobada mediante RSG N° 239-2018-MINEDU
- Norma Técnica "Criterios de Diseño para mobiliario educativos de la Educación Básica Regular" aprobada mediante RVM N° 164-2020-MINEDU.
- Norma A 010, norma A 040, norma A 120 y norma A 130 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

RESPONSABLE DE ACONDICIONAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PEDAGÓGICOS Y TECNOLÓGICOS

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN RESPONSABLE



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN RESPONSABLE